

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 10 de julio de 2025

Señor
Usuario Anónimo

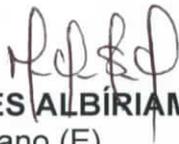
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 707941-20250617

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-092545-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 17/06/2025, toda vez que no suministró una dirección de correo electrónico, número de contacto, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 10 de julio de 2025 a las 17:30 horas y será retirado el día 15 de julio de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro.98-50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS
Jefe de Atención al Ciudadano (E)

GS-2025-092545-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
AREA OPERACIÓN AERONAUTICA

AVIPO-AROPA - 29.25

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señor (a)
Usuario Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta queja ticket solicitud No. 707941-20250617

Dando alcance al comunicado oficial del asunto de fecha 17/06/2025, allegado a esta dependencia mediante radicado No. GS-2025-011553-INGER de fecha 22/06/2024, y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; al respecto de la queja, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General realizado el día 21/02/2025.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitum, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.
3. Se verificó por parte del Área de Operación Aeronáutica a los Grupos Mantenimiento Aeronáutico AVIPO y Grupo Seguridad Operacional AVIPO, de las actividades realizadas desde su competencia al personal de la Aviación Policial y en relación del mantenimiento; de igual forma se solicitó al grupo Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos, información desde que fecha la señora mayor Yurley Yajaira Toloza, no labora en la Aviación Policial, indicando que la funcionaria fue presentada a la Dirección de Bienestar Social y Familia desde el día 14 de enero del 2025.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial

GS-2025-092545-DIRAN

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Título: Administrador Policial
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcocticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
9/07/2025 7:24:28 p. m.

Anexo: si

AVENIDA EL DORADO ENTRADA 6 CATAM – EDIFICIO
ANTINARCÓTICOS SEGUNDO PISO
Teléfono: 3007544441
Diran.aropa@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA